

02/09/2020

Fiscalía encargó diligencias a la SIP de Carabineros por denuncia relacionada al paro de camiones

La denuncia ingresó a través de Carabineros en relación a la interrupción del tránsito en la Ruta 68 por el paro de camiones que se desarrollaba a nivel nacional y que mantenía la vía parcialmente cortada a la altura de Lo Vásquez. Paralelo a ello la Fiscalía Nacional ofició a ocho fiscalías regionales para que abrieran investigaciones penales por obstrucción a la libre circulación de personas y vehículos, entre ellas Valparaíso. Por ello la Fiscal Regional dispuso que todo quedara a cargo del Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Casablanca, Samuel Núñez.



“Esta denuncia daba denuncia de aquello, de las patentes y de los dueños, muchas veces empresas o bancos de esos 88 camiones. Vehículos que obstaculizaban parcialmente el tránsito, al decir parcialmente es una pista por sentido, la pista derecha por cada sentido de la vía. A esta denuncia se agregaron los antecedentes remitidos por la Fiscalía Regional de Valparaíso que dice relación con una de denuncia que se recepción el Fiscal Nacional”, explicó el Fiscal Núñez.

La investigación se abrió por dos delitos establecidos en el Código Penal: artículo 268 septies inciso primero que se refiere a la interrupción del tránsito y por infringir el artículo 318 relacionado con poner en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio.

“Nosotros hemos emitido una orden de investigar e instrucción particular a Carabineros, precisamente la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito y Carreteras de Valparaíso con ciertos objetivos. Establecer la identidad de las personas que efectivamente están obstaculizando el tránsito de manera parcial según nos han informado en la carretera. Las personas que se encuentran ahí en el sitio del suceso, cámaras de seguridad que registren el momento en que esto ocurre, fotografías que también den cuenta sobre el particular”, señaló el Fiscal Jefe de Casablanca, Samuel Núñez.

A la fecha la Fiscalía de Casablanca está a la espera de la recepción de los informes por parte de Carabineros, para establecer la continuidad del proceso y de la investigación.